



## DECLARACIÓN PÚBLICA

### **Decisión del CNE de investigar a Gustavo Petro es un golpe a la democracia colombiana y desconoce órdenes de la Corte IDH**

La Plataforma Internacional por los Derechos Humanos manifiesta su preocupación por la decisión del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Colombia de investigar al presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, por la presunta superación de los topes de campaña, desconociendo el fuero integral al que tiene derecho el primer mandatario.

Para la Plataforma Internacional, conformada por organizaciones de derechos humanos de América, Europa y África, esta decisión pone en riesgo la democracia en el país y amenaza el respeto de la voluntad popular del pueblo colombiano, que en 2022 apoyó el proyecto político de El Cambio.

Vale la pena resaltar, respecto del fuero integral, que la Constitución Política de Colombia establece que solamente la Comisión de Acusaciones de la Cámara de representantes puede investigar al Presidente de la República.

En este sentido, el hecho de que el CNE, que es un organismo de carácter administrativo, anuncie que adelantará investigación en contra del Presidente de la República, constituye una decisión inconstitucional e ilegal, que afecta el Estado de Derecho de ese país.

Además, esta decisión del CNE pone en riesgo la voluntad popular expresada en las urnas por el pueblo colombiano, pues la apertura de esta investigación podría ser el preámbulo de un juicio por indignidad contra el Presidente ante la Comisión de Acusaciones de la Cámara, lo que podría terminar en un desconocimiento de las más de 11 millones de personas que escogieron el proyecto político de Gustavo Petro y Francia Márquez.

Esperamos que la Corte Interamericana de Derechos Humanos pueda adoptar una decisión en el marco del seguimiento al cumplimiento de la sentencia por ella emitida respecto del caso Gustavo Petro Urrego Vs Colombia, que favorecía los derechos políticos del hoy Presidente y ordenaba el respeto al debido proceso.

Nos solidarizamos con el pueblo colombiano y lo acompañaremos, si así deciden hacerlo, en todas las acciones y movilizaciones que emprendan a nivel nacional e

internacional para que se respete el debido proceso y el juez natural del Presidente de la República y especialmente, en defensa del gobierno electo y de la democracia en el hermano país.

## **PLATAFORMA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS**

**12 de Octubre de 2024.-**